

**ANEXO I****CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Ciudad y Fecha: \_\_\_\_ Bogota, 28 de Enero de 2026\_\_\_\_

Señores

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX  
Calle 28 No.13A – 24 Piso 6º  
Bogotá D.C.

**Referencia: Régimen Especial Invitación 1028**

Yo, \_\_\_\_ Julian Alfredo Becerra Espitia\_\_\_\_\_, identificado con la cédula de ciudadanía número \_\_\_\_79788444\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_Bogotá\_\_\_\_ actuando como Representante Legal de \_\_\_\_INNATEL SAS BIC\_\_\_\_, de acuerdo con lo establecido en los Términos de referencia, presento propuesta para contratar servicios profesionales y especializados que comprenda la asignación de un equipo de trabajo con el objetivo de garantizar la gestión, administración y soporte integral de los sistemas de información y aplicativos tecnológicos que respaldan la operación de Fiducoldex y los negocios fiduciarios administrados, actividades que permitan optimizar la usabilidad y el desempeño de las aplicaciones garantizar el cumplimiento de normativas y estándares aplicables, y contribuir a la eficiencia operativa y tecnológica de la Fiduciariay en caso de que me sea aceptada por FIDUCOLDEX, me comprometo a firmar el contrato correspondiente y,

Declaro:

1. Que conozco los términos del proceso de Invitación en referencia, así como los demás anexos y documentos relacionados con ella, y acepto cumplir todo lo dispuesto en la invitación.
2. Que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación. Esta declaración la hago bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma de este documento.
3. Que acepto las condiciones y demás requisitos establecidos para la presentación de la propuesta y la ejecución del contrato.
4. Que de manera libre, inequívoca, específica y expresa, autorizo el tratamiento de datos de carácter personal que estén contenidos en la propuesta y en sus anexos. Así mismo, que, como Representante Legal responsable y encargado del tratamiento de datos de carácter personal de la información contenida en la propuesta, cuento con las

autorizaciones correspondientes para el tratamiento de los datos por parte de sus titulares. Lo anterior en cumplimiento a los deberes y obligaciones establecidos por la Ley 1581 de 2012, por lo tanto, ante cualquier incumplimiento de dichos deberes y obligaciones responderé de manera directa y exclusiva.

5. Bajo la gravedad del juramento, no estar incursa dentro de las políticas de conflicto de interés, previstas en el Código de Buen Gobierno Corporativo de **FIDUCOLDEX** ([www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co)), en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y sus modificaciones (sin que ello implique cambio de régimen jurídico de Fiducoldex y sus administrados), respecto de los representantes legales, miembros de la Junta Directiva de **FIDUCOLDEX** y en las demás establecidas en la Constitución Política o en la ley.
6. Que en caso de resultar adjudicatario para la celebración del contrato, me comprometo a ejecutar el mismo dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso de Invitación.
7. Que realizaré los trámites y remitiré los documentos necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.
8. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
9. Que el proponente no está reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente a la fecha de la presentación de la propuesta, expedido por la Contraloría General de la República.
10. Que he leído cuidadosamente los Términos de Referencia y demás documentos relacionados con el proceso de selección, y la propuesta se presenta ajustada a estos documentos. Por tanto, declaro que he recibido toda la información necesaria para elaborar la propuesta y que tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones, formular objeciones, preguntas y obtener respuesta a las inquietudes.
11. Que como proponente cuento con la capacidad y experiencia suficiente para ejecutar el contrato objeto de esta Invitación.
12. Que conozco todos los documentos sobre preguntas y respuestas.
13. Que la información básica del proponente se resume así:

<b>Nombre completo del proponente:</b>	INNATEL – INNOVACION APLICADA A LAS TELECOMUNICACIONES SAS BIC
<b>NIT</b>	900171749-5
<b>Nombre completo del representante Legal:</b>	<b>JULIÁN ALFREDO BECERRA ESPITIA</b>

<b>Documento de identidad:</b>	<b>CC 79788444</b>

14. Que ninguno de los documentos de la propuesta cuenta con reserva legal. (En caso contrario el proponente deberá indicar cuáles cuentan con reserva legal y bajo qué normas).
15. Que la propuesta tiene una vigencia mínima de tres (3) meses contados a partir de la fecha de su presentación.
16. Que la propuesta se encuentra **DEBIDAMENTE FOLIADA** y consta de (43) folios.
17. Que soy consciente y acepto que para poder ser adjudicado en el presente proceso de selección, la sociedad que represento y todas las personas naturales y/o jurídicas vinculadas a ésta según certificado de existencia y representación legal, seremos sujetos de un estudio denominado SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) y que es requisito indispensable superar satisfactoriamente dicho estudio para poder suscribir el respectivo contrato. En este sentido declaro que autorizo y tengo todas las autorizaciones de los vinculados para que FIDUCOLDEX realice el estudio SARLAFT.
18. Que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y autorizo que sea verificada con cualquier entidad. Acepto que en caso y en el momento de verificarse que la información entregada en la propuesta no corresponde a la verdad, la propuesta será descalificada del proceso de Invitación ni se suscribirá el contrato en caso de resultar adjudicado, sin que haya lugar a observación ni reclamación alguna por parte del proponente.
19. Autorizó expresamente a FIDUCOLDEX para ser consultados (proponente, tercero y vinculados) en las listas internacionales vinculantes para Colombia relacionado con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
20. Que la Sociedad a la que represento no está incursa en causal de disolución o liquidación conforme a la Ley y/o los estatutos.
21. Que apoyo la acción del Estado Colombiano y particularmente de la **FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.** para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, por lo tanto me comprometo a: **(i)** No ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su propuesta, **(ii)** Impartir instrucciones a todos mis empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante de la sociedad que represento, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen la presente invitación y la

relación contractual que podría derivarse de ella. (iii) A no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de la presente invitación.

22. Autorizo expresa, irrevocable, libre y voluntariamente a FIDUCOLDEX, para que reporte, consulte y divulgue a cualquier operador y/o fuente de información legalmente establecido, toda la información referente a mi comportamiento como cliente y/o Contratista que se relacione con el nacimiento, ejecución, modificación, liquidación y/o extinción de las obligaciones que se deriven del contrato que se celebre como resultado de la invitación, lo cual podrá ser en cualquier tiempo, y que podrá reflejarse en las bases de datos de cualquier operador y/o fuente de información legalmente establecido.

Que el valor de la propuesta económica es: (\$ **242.226.666 + IVA**)

23. Que la propuesta económica entregada se encuentra de acuerdo con los documentos adjuntos con la invitación, incluyendo todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.
24. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos sociales, normativos, climáticos, ambientales, y técnicos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en:

Dirección: CR 47 # 58<sup>a</sup>-31, OF. 301

Ciudad: BOGOTA

Teléfono(s): 6014326432, 3188513305

Correo electrónico: julian.becerra@innatel.com.co

Atentamente,



Firma:

Nombre del Representante Legal: Julian Alfredo Becerra Espitia

C.C. No. 79788444 expedida en Bogota

Nombre o Razón Social del Proponente: INNATEL SAS BIC

NIT: 900171749-5

# Finanzauto

FINANZAUTO S.A. BIC

**CERTIFICA:**

Que **INNATEL – INNOVACION APlicada a LAS TELECOMUNICACIONES – S.A.S BIC.**, identificada con NIT 900.171.749-5, es proveedor de la compañía desde el año 2023 hasta la fecha, prestando servicios a través de diferentes Contratos de prestación de servicios profesionales, consultoría y soporte técnico de plataformas informáticas y aplicaciones IT de la compañía, con personal en sitio y personal por proyectos dependiendo la necesidad, demostrando cumplimiento y responsabilidad en las obligaciones comerciales pactadas.

**Desde el año 2023 hasta el año 2025**, se han desarrollado los siguientes contratos y órdenes de compra OC-102-2023, OC-137-2023, OC-186-2023, OC-206-2023, cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales para el suministro, diseño, implementación, operación, soporte y gestión de la infraestructura y servicios tecnológicos de la empresa

**Inicio:** 25-Abril-23

**Finalización:** 31-Diciembre-25

**Valor:** 287.692.795 + IVA

Durante la relación comercial, **INNATEL SAS BIC** se ha caracterizado por ser una empresa seria, responsable y confiable, nos ha brindado una excelente calidad en la prestación de los servicios profesionales en IT y apoyo en áreas de la Tecnología, contando con personal idóneo, capacitado y con disposición para solucionar nuestras necesidades y resolver todas nuestras inquietudes y problemas.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los días 29 días del mes de septiembre 2025.

Atentamente,

Andres Lara Muñoz  
Coordinador Administrativo



[www.finanzauto.com.co](http://www.finanzauto.com.co)



**CERTIFICA:**

Que conoce a la empresa INNATEL SAS BIC, Identificada con NIT 900.171.749-5 y tiene una relación comercial con Nosotros a través de diferentes **Contratos de prestación de servicios profesionales, consultoría y soporte técnico de plataformas informáticas y aplicaciones IT de la compañía.**

Durante la relación comercial, INNATEL SAS BIC se ha caracterizado por ser una empresa seria, responsable y confiable, nos ha brindado una excelente calidad en la prestación de los servicios profesionales en IT, a través del suministro de productos y servicios, instalación, configuración, gestión, operación, mantenimiento y soporte técnico especializado de infraestructura, aplicaciones y servicios IT y apoyo en áreas de la Tecnología, contando con personal idóneo, capacitado y con disposición para solucionar nuestras necesidades y resolver todas nuestras inquietudes y problemas.

Durante el 2023 y 2024 se realizaron los contratos **CTO 1072-2023 EGEV, CTO-1137-2024 EG** y los pedidos **500004355, 500004551, 500004894**, con el Objeto de prestación de servicios profesionales especializados para el Análisis, Diseño, Suministro, implementación, Puesta en Operación , gestión, operación y Optimización de soluciones Informáticas y plataformas de IT de nuestros sitios principales y agencias a nivel nacional.

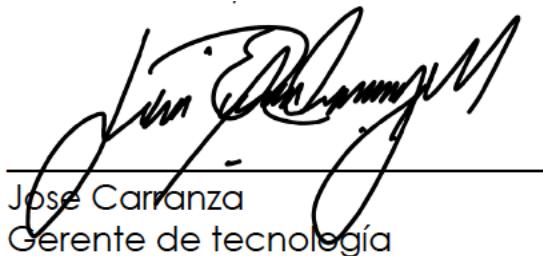
Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los veinticinco (25) días del mes de Junio del dos mil veinticuatro (2024).

**FECHA DE INICIO:** 28 de Febrero de 2023

**FECHA DE FINALIZACION:** 30 de Junio de 2024

**VALOR DEL PROYECTO:** \$698.625.465 + IVA

Atentamente,



\_\_\_\_\_  
Jose Carranza  
Gerente de tecnología

**Una aseguradora cooperativa con sentido social**



SBS SEGUROS COLOMBIA S.A

Certifica que: La empresa INNATEL S.A.S BIC, identificada con Nit número 900.171.749-5 presta sus servicios de manera satisfactoria. A continuación, se relaciona la información del contrato u orden de compra

Número del contrato/ OC	<b>SG-018-2024/ OC 562</b>
Nombre de la entidad	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A
Nit	860.037.707-9
% de participación en el contrato	100%
Objeto del contrato	servicios de prestación de servicios profesionales de ingeniería, administración y soporte especializado en plataformas y sistemas de información IT de la compañía.
Plazo de ejecución	30 meses
Fecha de inicio	06/07/2023
Fecha de terminación	Sigue en ejecución
Valor del contrato hasta 19-Dic-2025	\$210.488.546 + IVA
Estado Del contrato	Sigue en Ejecución
Firma	
	<p>Mario Alfonso Prada          Director de Infraestructura y Ciberseguridad            Marioalfonso@sbseguros.co          Av. Cra. 9 # 101 – 67 Piso 7°</p>

La presente certificación se expide a los 19 días del mes de diciembre de 2025

## IDENTIFICACIÓN DE PERFIL

### Cargo: Profesional IT Especializado

#### PROPÓSITO

Garantizar la gestión, administración y soporte integral de los sistemas de información y aplicativos tecnológicos que respaldan la operación de Fiducoldex y los negocios fiduciarios asociados al portafolio de inversión y/o productos fiduciarios, asegurando su continuidad, disponibilidad, integridad y confiabilidad. El cargo tiene como objetivo optimizar la usabilidad y el desempeño de las aplicaciones, atender y dar seguimiento a incidentes y requerimientos, y coordinar con proveedores tecnológicos en cumplimiento de normativas y estándares, contribuyendo a la eficiencia operativa y tecnológica de la entidad.

#### ÁREAS CLAVES DE RESPONSABILIDAD (Objetivos específicos)

- Gestionar la usabilidad de los sistemas informáticos a su cargo, para la consecución de la automatización y optimización de los procesos operativos.
- Gestionar los casos bajo bitácora de incidencias y requerimientos con los proveedores, cumpliendo los ANS contratados, que permitan el uso y funcionamiento adecuado de los aplicativos.
- Resolver las solicitudes funcionales de las áreas, cumpliendo con los ANS definidos en la Gerencia de IT, para dar continuidad a la operatividad de los negocios.
- Gestionar los controles de cambios de los sistemas informáticos, que permitan tener los aplicativos en las últimas versiones liberadas por los proveedores.
- Controlar el cumplimiento, vigencia y elaborar los informes de supervisión de los contratos de informática, que garanticen la disponibilidad de los aplicativos.
- Aplicar la metodología definida para la administración y gestión de los proyectos informáticos a su cargo, para conseguir el logro de los objetivos del área.
- Identificar oportunidades y plantear soluciones a través del uso de los aplicativos, para mejorar los procesos operativos

#### ÁREAS CLAVES DE RESPONSABILIDAD (Objetivos Generales)

- Cumplir con los procedimientos, atender oportunamente las no conformidades y oportunidades de mejora, así como, gestionar los indicadores asociados a su cargo e identificar las mejores prácticas y liderar su documentación e implementación en la búsqueda de la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos a cargo.

- Cumplir con las obligaciones de Seguridad y Salud en el trabajo, descritas en el Manual de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo con el Decreto 1072 del 2015 Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, artículo 2.2.4.6.10 Responsabilidades de los trabajadores.
- Cumplir con las responsabilidades de los sistemas de seguridad, continuidad y datos personales definidos en los respectivos manuales.
- Debe conocer y aplicar con profesionalismo los controles bajo su responsabilidad, y si es de su conocimiento, advertir a la administración y/o a las áreas de gestión de riesgos, de cualquier situación no prevista con el potencial de afectar el logro de cualquier categoría de objetivos.
- Participar activamente y llevar a cabo las tareas relacionadas con los objetivos estratégicos y los procesos que se le han asignado de acuerdo con las directrices y la Matriz proporcionada por la Dirección de Planeación Gestión Financiera y Control.
- Acatar y actuar según lo que se establece en el alcance del cargo en los lineamientos y políticas definidas en los diferentes documentos reglamentarios, tales como manuales, circulares y demás que se establecen en la Fiduciaria, garantizando su debido cumplimiento.

---

## PERFIL DEL CARGO

Requisitos de educación y experiencia:

- Título profesional en Núcleos Básicos de Conocimiento (NBC) de Ingeniería, Ingeniería Industrial, Ingeniería Económica, Contaduría o carreras afines; con cuarenta y ocho (48) meses de experiencia en implementación de soluciones informáticas o Gestión de Negocios Administrados, donde treinta y seis (36) meses de experiencia sean en soporte de sistemas informáticos.

Conocimientos Requeridos:

Gestión de proyectos informáticos, conocimiento del negocio y los sistemas de información y aplicativo tecnológico implementados en la entidad que soportan la operación asociados a portafolio de inversión y/o productos fiduciarios, Bases de datos, gestión de procesos.

Licencias y certificaciones:

N/A

Equivalencia:

En Fiducoldex se podrá aplicar equivalencias en los cargos cuando se vincule, trasladen o ascienda un funcionario, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- Por educación para los empleos pertenecientes a los niveles Estratégico, Táctico y Administrativo.
- El Título de postgrado en la modalidad de especialización por: Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional; o Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo; o, Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y un (1) año de experiencia profesional.

- El Título de Postgrado en la modalidad de maestría por: Tres (3) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional; o Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo; o Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y un (1) año de experiencia profesional.
- El título profesional, técnico y bachiller no tendrá equivalencia por experiencia en ninguna circunstancia.

**Herramientas Tecnológicas:**

Autogestión, Gestor Documental, Gestor de Calidad, Atalaya, Q10, Mantis, Sifi, Porfin, Mitra, Sioc, Sinef, Pav, Igmetrica, Giro, Salesforce, Splunk, Mis Contratos y Gestor PRO.

**Valores Institucionales:**

Confianza, Compromiso, Disciplina, Respeto y Comunicación.

**Competencias Funcionales:**

Orientación a Resultados y Autogestión.

### TOMA DE DECISIONES

- Gestión de incidentes y cambios informáticos

### RELACIONAMIENTO

- Interno: Áreas o roles al interior de la Fiduciaria diferentes al jefe y compañeros del área con quienes se interactúa para obtener los entregables. Incluye los patrimonios autónomos.

CON QUIÉN	PARA QUÉ	FRECUENCIA
Áreas operativas de la Fiduciaria	Soporte funcional Gestión de requerimientos	Continua Frecuente

- Externo: Instituciones o personas al exterior de la Fiduciaria con quienes se interactúa para obtener los entregables. Incluye proveedores, clientes, contratistas, entre otros.

CON QUIÉN	PARA QUÉ	FRECUENCIA
Proveedores de tecnología	Gestión de incidentes y requerimientos y Control de ANS	Continua

## IDENTIFICACIÓN DE PERFIL

### Cargo: Profesional IT Soporte Sistemas Informáticos

#### PROPÓSITO

Gestionar y soportar los sistemas informáticos, mediante la aplicación del conocimiento funcional y del apoyo técnico requerido para la creación, atención y seguimiento de los incidentes, y requerimientos propios del sistema o normativas con los proveedores tecnológicos; para garantizar la continuidad, disponibilidad y optimización en la usabilidad de las aplicaciones que soportan la operación de Fiducoldex y los negocios fiduciarios.

#### ÁREAS CLAVES DE RESPONSABILIDAD (Objetivos específicos)

- Gestionar la usabilidad de los sistemas informáticos a su cargo, para la consecución de la automatización y optimización de los procesos operativos.
- Gestionar los casos bajo bitácora de incidencias y requerimientos con los proveedores, cumpliendo los ANS contratados, que permitan el uso y funcionamiento adecuado de los aplicativos.
- Resolver las solicitudes funcionales de las áreas, cumpliendo con los ANS definidos en la Gerencia de IT, para dar continuidad a la operatividad de los negocios.
- Gestionar los controles de cambios de los sistemas informáticos, que permitan tener los aplicativos en las últimas versiones liberadas por los proveedores.
- Validar y restaurar las copias de seguridad de los sistemas informáticos a su cargo, que permitan la contingencia tecnológica de los aplicativos.
- Controlar el cumplimiento, vigencia y elaborar los informes de supervisión de los contratos de informática, que garanticen la disponibilidad de los aplicativos.
- Aplicar la metodología definida para la administración y gestión de los proyectos informáticos a su cargo, para conseguir el logro de los objetivos del área.
- Identificar oportunidades y plantear soluciones a través del uso de los aplicativos, para mejorar los procesos operativos

#### ÁREAS CLAVES DE RESPONSABILIDAD (Objetivos Generales)

- Cumplir con los procedimientos, atender oportunamente las no conformidades y oportunidades de mejora, así como, gestionar los indicadores asociados a su cargo e identificar las mejores prácticas y liderar su documentación e implementación en la búsqueda de la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos a cargo.
- Cumplir con las obligaciones de Seguridad y Salud en el trabajo, descritas en el Manual de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo con el Decreto 1072 del 2015 Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, artículo 2.2.4.6.10 Responsabilidades de los trabajadores.

- Cumplir con las responsabilidades de los sistemas de seguridad, continuidad y datos personales definidos en los respectivos manuales.
- Debe conocer y aplicar con profesionalismo los controles bajo su responsabilidad, y si es de su conocimiento, advertir a la administración y/o a las áreas de gestión de riesgos, de cualquier situación no prevista con el potencial de afectar el logro de cualquier categoría de objetivos.
- Participar activamente y llevar a cabo las tareas relacionadas con los objetivos estratégicos y los procesos que se le han asignado de acuerdo con las directrices y la Matriz proporcionada por la Dirección de Planeación Gestión Financiera y Control.
- Acatar y actuar según lo que se establece en el alcance del cargo en los lineamientos y políticas definidas en los diferentes documentos reglamentarios, tales como manuales, circulares y demás que se establecen en la Fiduciaria, garantizando su debido cumplimiento.

---

## PERFIL DEL CARGO

Requisitos de educación y experiencia:

- Título profesional o profesional en curso mínimo en 8vo semestre en Núcleos Básicos de Conocimiento (NBC) de Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines; con cuarenta y ocho (48) meses de experiencia en implementación de soluciones informáticas o Gestión de Negocios Administrados, donde treinta y seis (36) meses de experiencia sean en soporte de sistemas informáticos.

Conocimientos Requeridos:

Gestión de proyectos informáticos, Negocio Fiduciario, Sistemas informáticos implementados en la entidad que soportan la operación de los negocios, Bases de datos, gestión de procesos.

Licencias y certificaciones:

N/A

Equivalencia:

En Fiducoldex se podrá aplicar equivalencias en los cargos cuando se vincule, trasladen o ascienda un funcionario, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- Por educación para los empleos pertenecientes a los niveles Estratégico, Táctico y Administrativo.
- El Título de postgrado en la modalidad de especialización por: Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional; o Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo; o, Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y un (1) año de experiencia profesional.
- El Título de Postgrado en la modalidad de maestría por: Tres (3) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional; o Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo; o Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y un (1) año de experiencia profesional.

- El título profesional, técnico y bachiller no tendrá equivalencia por experiencia en ninguna circunstancia.

Herramientas Tecnológicas:

Autogestión, Gestor Documental, Gestor de Calidad, Atalaya, Q10, Mantis, Sifi, Porfin, Mitra, Sioc, Sinef, Pav, Igmetrica, Giro, Salesforce, Splunk, Mis Contratos y Gestor PRO.

Valores Institucionales:

Confianza, Compromiso, Disciplina, Respeto y Comunicación.

Competencias Funcionales:

Orientación a Resultados y Autogestión.

### TOMA DE DECISIONES

- Gestión de incidentes y cambios informáticos

### RELACIONAMIENTO

- Interno: Áreas o roles al interior de la Fiduciaria diferentes al jefe y compañeros del área con quienes se interactúa para obtener los entregables. Incluye los patrimonios autónomos.

CON QUIÉN	PARA QUÉ	FRECUENCIA
Áreas operativas de la Fiduciaria	Soporte funcional Gestión de requerimientos	Continua Frecuente

- Externo: Instituciones o personas al exterior de la Fiduciaria con quienes se interactúa para obtener los entregables. Incluye proveedores, clientes, contratistas, entre otros.

CON QUIÉN	PARA QUÉ	FRECUENCIA
Proveedores de tecnología	Gestión de incidentes y requerimientos y Control de ANS	Continua

#### **Criterios para tener en cuenta:**

1. Para el Perfil Especializado el salario que se debe tener en cuenta es \$ 7.103.000 + IPC 2025, para el Perfil Profesional el salario que se debe tener en cuenta es \$ 4.951.000 + IPC 2025. Los valores anteriores no deben incluir seguridad social, ni tarifas del servicio por parte de la empresa y estos valores deben adicionarse en la propuesta.

2. Es importante conservar a los 2 profesionales que actualmente prestan el servicio en Fiducoldex, favoreciendo la curva de aprendizaje, conocimiento del negocio y la Entidad, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades.



\_\_\_\_\_  
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Cantidad	Concepto	Valor Base Salarial Mensual (con IPC 2025)	Prestaciones sociales Mensual - 60%	Tarifa del Servicio (Administracion, Nomina, Valores agregados, disponibilidad) - 13,5% del salario Base	Valor Unitario	Valor Total
11	Cargo: Profesional IT Especializado	\$7.473.000	\$4.483.800	\$1.011.863	\$12.968.663	\$142.655.293
11	Cargo: Profesional IT Soporte Sistemas Informáticos	\$5.209.000	\$3.125.400	\$717.543	\$9.051.943	\$99.571.373
					<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$242.226.666</b>
					<b>IVA</b>	<b>\$46.023.067</b>
					<b>TOTAL</b>	<b>\$288.249.733</b>





**CASATORO S.A.**  
**NIT 830.004.993-8**

**CERTIFICA**

Que la Compañía **INNATEL - INNOVACION APPLICADA A LAS TELECOMUNICACIONES - S.A.S BIC.**, identificada con **NIT 900.171.749-5**, es proveedor de la compañía desde el año 2016 hasta la fecha, prestando servicios profesionales especializados de comunicaciones, redes, infraestructura IT, aplicaciones y servicios tecnológicos con personal en sitio permanente y personal por proyectos dependiendo la necesidad, demostrando cumplimiento y responsabilidad en las obligaciones comerciales pactadas.

Desde el 2016 y aun continua, tiene un contrato de servicios profesionales especializados en IT que incluyen la operación diaria, gestión, administración, solución de problemas y escalamientos de nuestra infraestructura y aplicaciones y servicios IT. Durante los años 2023 al 2024, se facturaron por este concepto \$1.215.638.467,00 antes de IVA en los diferentes proyectos para las compañías CASA TORO S.A, MOTORYSA S.A Y BONAPARTE.

Inicio: 01-Ene-23

Finalización: 31-Diciembre-24

Se expide en Bogotá a los diez (10) días del mes de Enero de 2025 a solicitud del interesado.

Cualquier inquietud con gusto será atendida a través del correo electrónico [guillermo.jurado@casatoro.com](mailto:guillermo.jurado@casatoro.com)

  
**GUILLERMO JURADO MORA**  
 Gerente de Tecnología

## "ASSA ABLOY COLOMBIA SAS"

### CERTIFICA

Que conoce a la empresa INNATEL SAS BIC, Identificada con NIT 900.171.749-5 y tiene una relación comercial con Nosotros a través de los contratos relacionados a continuación:

#### **CONTRATO DE SERVICIOS : No. 121121ASB**

**OBJETO:** prestación de un Servicio de Outsourcing IT como apoyo a su Operación integral IT, Mantenimiento y Soporte (Mesa de Ayuda) a la Infraestructura y servicios IT, Seguridad de la información, Apoyo en el área de Proyectos y Gestión de Datos (BI y ETL), de acuerdo con los requerimientos del cliente y orientados al mejoramiento de la operación de la Empresa. Con Equipo humano en demanda asignado a la Operación del cliente -disponibilidad de común acuerdo con el cliente + servicios de soporte técnico especializado y escalamiento. Brindar servicios para la atención de incidentes, soporte y administración de la infraestructura tecnológica de Assa Abloy Bogotá-Colombia

**VALOR CONTRATO EJECUTADO A LA FECHA:** \$848.669.000 + IVA

**FECHA DE INICIO:** 12 de Noviembre de 2021

**FECHA DE FINALIZACION:** sigue en operación

Durante la relación comercial, INNATEL SAS BIC se ha caracterizado por ser una empresa seria, responsable y confiable, nos ha brindado una excelente calidad en la prestación de los servicios profesionales en IT, a través del suministro de infraestructura IT y/o soporte y apoyo en áreas de la Tecnología, contando con personal idóneo, capacitado y con disposición para solucionar nuestras necesidades y resolver todas nuestras inquietudes y problemas.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los seis días (06) días del mes de Octubre del dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

**NOMBRE:** Marcela Tapiero  
**CARGO:** Analista de compras



ASSA ABLOY Colombia S.A.S.  
 An ASSA ABLOY Group Company



The world's favorite lock

